





Contenido

Como cada año y desde 2010, en Plan Estratégico de Juárez presentamos un Informe Ciudadano sobre el desempeño del Gobierno Municipal de Juárez, un ejercicio de contraloría social con un análisis objetivo y crítico que muestra los aciertos, errores y omisiones de la administración pública local, así como los pendientes y retrocesos en el último año. Un informe realizado desde y para la ciudadanía, sin la pirotecnia política adoptada de la vieja usanza de los informes tradicionales de los presidentes municipales, que invierten millones de pesos en recursos para informar sus resultados en un tono triunfalista, y dejando de lado las oportunidades de mejora y los errores cometidos para aprender de ellos.

En este ejercicio ciudadano de monitoreo y evaluación del trabajo del personal de la función pública de la administración y de las y los representantes de elección popular en el ayuntamiento se muestra de una manera más apegada a la realidad el enfoque y prioridades en el ejercicio de estos cargos públicos, desde cómo se distribuye y ejerce el presupuesto anual, pasando por el cumplimiento a las metas y objetivos en el Plan Municipal de Desarrollo, hasta los asuntos que más se discuten y aprueban en la máxima tribuna para la toma de decisiones en el municipio, el Cabildo.

Mecanismos de participación social como Cabildo Abierto, Contralorías Sociales y Planeación Participativa son algunos de los instrumentos establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua que nos permiten a las y los juarenses ejercer el derecho humano a participar en el gobierno de nuestra ciudad. Este derecho se encuentra establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 21 y es reconocido desde 2018 en el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua que enuncia:

“En el Estado se reconoce el derecho humano a la participación ciudadana, entendida como la capacidad de las personas para intervenir en las decisiones de la administración pública, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno”.

A través de la Participación Ciudadana, las personas podemos construir de la mano de las funcionarias y los funcionarios en el Gobierno Municipal una mejor ciudad que ofrezca a sus habitantes más y mejores oportunidades de vida digna con acceso a servicios públicos de calidad. El presente Informe Ciudadano no solo es resultado del ejercicio de nuestros derechos de participación y acceso a la información pública sino también una herramienta para que las personas conozcan el verdadero desempeño y resultados de quienes integran el Gobierno y la Administración municipales en Juárez.



Indice

05.

Regidoras y
Regidores

02.

Contenido

22.

Plan Municipal de Desarrollo

28.

Presupuesto Municipal

37.

Propuestas

38.

Conclusiones



Regidoras y Regidores

Representantes Populares y la obstrucción a sus Representados(as)

La primera y máxima responsabilidad de regidoras y regidores es **cumplir y hacer cumplir¹ la ley, además de vigilar el desempeño de la Administración Municipal y proponer soluciones a los problemas y necesidades del municipio.**² Para ello la ley los faculta con distintas atribuciones, como escuchar y hacerse acompañar de la sociedad a la que deben representar la población del municipio en los espacios de análisis, discusión y toma de decisiones de los asuntos públicos, como son las comisiones de regidores y el Cabildo.

Aunque en los últimos años ha habido avances significativos en materia de Gobierno Abierto –específicamente en lo relativo a Cabildo Abierto³ con las modificaciones sin precedentes que se lograron en 2017 en el Reglamento Interior del Ayuntamiento y en 2018 con la Ley de Participación Ciudadana (considerada de las más avanzadas en el país)–, aún hay frecuentes y sistemáticas muestras de resistencia por parte de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez.

Hace cinco años en Juárez, las y los habitantes del municipio que quisieran conocer el trabajo y participar con sus representantes en el Ayuntamiento (regidoras y regidores) en sus comisiones o Cabildo era imposible. Actualmente, la Ley de Participación Ciudadana establece distintos mecanismos para que las personas puedan colaborar con el Gobierno Municipal. Sin embargo, instrumentos como el Cabildo Abierto siguen siendo obstruidos por parte del mismo gobierno que prometió cumplir y hacer cumplir la ley.

Algunas de las más comunes obstrucciones para que el público pueda ejercer su derecho humano a la participación ciudadana en el mecanismo de Cabildo Abierto, son:

- 1 → La falta de información sobre los asuntos del orden del día en las convocatorias a las sesiones de Cabildo y de comisiones edilicias;⁴
- 2 → Prohibición de algunas regidoras y regidores para grabar y transmitir las sesiones de las comisiones que coordinan;⁵
- 3 → Falta de atención y respuesta a sus correos oficiales para responder a solicitudes y cuestionamientos del público, obstruyendo a las personas el derecho de acceso a la información pública.⁶
- 4 → No celebrar las sesiones de las comisiones edilicias conforme al calendario establecido en sus planes de trabajo.⁷
- 5 → Celebrar sesiones extraordinarias de Cabildo para asuntos no urgentes y haciendo pública la convocatoria con poca anticipación, haciendo difícil o hasta imposible el registro para la participación ciudadana.

1 Artículo 18, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. 2 Artículo 33, fracciones V, VI, VII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. 3 Artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. 4 Artículo 76, 5 Artículo 78 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua. 6 Artículo 44, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. 7 Artículo 41, fracción VI, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez



Desempeño de Regidores(as)

Las regidoras y los regidores tienen en su encargo la responsabilidad de tomar decisiones sobre el presupuesto y asuntos públicos municipales, que deberían ir encaminados a mejorar la calidad de vida de quienes habitan del municipio.

Por otro lado, la Participación Ciudadana es un Derecho Humano consagrado en la Constitución Política del Estado y con fundamento en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este derecho contempla, además de la posibilidad de participar con quienes representan a la población en el gobierno municipal, involucra el derecho a vigilar, monitorear y evaluar el desempeño de regidoras y regidores como representantes.

A continuación presentamos un índice de desempeño del trabajo de las regidoras y los regidores en el que se contemplan cinco indicadores que consideramos los más adecuados en un marco de equidad respecto a las funciones y responsabilidades generales que nos permiten evaluar desde la ciudadanía el ejercicio del encargo de estas y estos representantes de elección popular.

Índice de Desempeño de Regidores

ÍNDICE GENERAL **53.4**

Regidor(a)	Asistencia a comisiones (20pts)	Asistencia Cabildo (20pts)	Participaciones cabildo (20pts)	Respuesta a correos (20pts)	Proyectos De acuerdo vinculados a JRZ 2030 (20pts)	Evaluación
1 Laura Yanelly Rodríguez Mireles	19,69	19,72	14,17	20,00	20,00	93,58
2 Amparo Beltrán Ceballos	19,25	20,00	18,50	20,00	2,35	80,10
3 Luz Elena Esquivel Sáenz	19,37	19,44	2,83	20,00	4,71	66,35
4 José Ubaldo Solís	19,56	20,00	14,67	0,00	10,59	64,81
5 Magdaleno Silva López	19,55	19,44	20,00	0,00	3,53	62,53
6 Oscar Arturo Gallegos González	19,89	19,17	17,50	0,00	3,53	60,09
7 Alfredo Seáñez Nájera	19,71	19,72	4,50	0,00	10,59	54,52
8 Enrique Torres Valadez	19,59	20,00	9,50	0,00	4,71	53,80
9 Silvia Sánchez Márquez	19,89	19,72	3,67	0,00	9,41	52,69
10 María del Rosario Valadez Aranda	20,00	17,22	10,33	0,00	2,35	49,91
11 Carlos Ponce Torres	19,80	19,17	7,50	0,00	2,35	48,82
12 Jesús José Díaz Monárrez	18,88	15,83	3,83	0,00	9,41	47,96
13 Mónica Patricia Mendoza Ríos	19,30	19,44	5,00	0,00	2,35	46,09
14 Juana Reyes Espejo	19,53	19,44	5,50	0,00	1,18	45,65
15 Jacqueline Armendáriz Martínez	18,97	19,17	5,67	0,00	1,18	44,98
16 Martha Leticia Reyes Martínez	19,20	20,00	2,00	0,00	3,53	44,73
17 Olivia Bonilla Soto	19,07	18,89	3,00	0,00	3,53	44,49
18 Perla Patricia Bustamante Corona	17,85	18,33	2,67	0,00	3,53	42,38
19 René Carrasco Rojo	18,62	19,17	1,67	0,00	1,18	40,63
20 Alberto Enrique Guzmán Aguilar	13,33	17,22	0,17	0,00	2,35	33,08



Son 14 de las 20 personas que ocupan regidurías las que tienen una calificación reprobatoria, resultado de valorar cinco variables que les conceden igualdad de posibilidades. Solo la variable relativa a los proyectos de acuerdo vinculados a la Agenda Juárez 2030 les exige un poco de creatividad, mientras que las otras dos son su compromiso de asistencia a su responsabilidad de representación popular, una más a atender y responder a sus correos oficiales como una obligación que les marca la Ley de Transparencia⁸ y una última a tomar la palabra para justificar con su voz las decisiones que toman en Cabildo.

Estos resultados demuestran claramente que nuestro sistema de representación popular actual en los ayuntamientos no funciona. Los ayuntamientos –no solo del estado de Chihuahua sino del país– requieren urgentemente un rediseño, una reforma profunda que va desde cómo elegimos cada una de las personas que conforman el ayuntamiento (regidurías, sindicatura, presidencia) hasta redefinir las funciones, facultades, atribuciones y alcances de estos mismos representantes de manera individual y como órgano colegiado encargado del gobierno y administración del municipio.

Con el objetivo de dar pasos a la transformación de los Ayuntamientos, Plan Estratégico Juárez y la Alianza Nacional de RegidorMX en conjunto con diversas organizaciones en el estado de Chihuahua y fuera de este, impulsamos y promovemos la reforma a la Ley Estatal Electoral para que las personas podamos elegir de manera individual y directa a las regidoras y los regidores, fuera de planillas y por demarcaciones electorales municipales, desde la campaña que hemos denominado **#YoElijoRegidor**.

Asistencia a Sesiones de Comisiones

Regidores con mejor asistencias a sesiones de Comisiones

Regidor(a)	Sesiones a las que asistieron	Inasistencias a comisiones
 María del Rosario Valadez Aranda	220	0
 Oscar Arturo Gallegos González	183	1
 Silvia Sánchez Márquez	184	1
 Carlos Ponce Torres	197	2
 Alfredo Seáñez Nájera	206	3

8, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Artículo 44.



Regidores con más inasistencias a sesiones de Comisiones

Regidor(a)	Sesiones a las que asistieron	Inasistencias a comisiones
 Jacqueline Armendáriz Martínez	148	8
 Mónica Patricia Mendoza Ríos	219	8
 Martha Leticia Reyes Martínez	192	8
 Olivia Bonilla Soto	164	8
 Jesús José Díaz Monárrez	169	10
 René Carrasco Rojo	189	14
 Alberto Enrique Guzmán Aguilar	30	15
 Perla Patricia Bustamante Corona	174	21



Asistencia a Sesiones de Cabildo

Regidores con asistencia perfecta a Cabildo

Regidor(a)	Total de sesiones al 30 de Junio	Asistencia Cabildo
 Amparo Beltrán Ceballos	72	72
 Enrique Torres Valadez	72	72
 José Ubaldo Solís	72	72
 Martha Leticia Reyes Martínez	72	72

Regidores con más inasistencias a sesiones de Cabildo

Regidor(a)	Total de sesiones al 30 de Junio	Inasistencias Cabildo
 Alberto Enrique Guzmán Aguilar ⁹	36	5
 Perla Patricia Bustamante Corona	72	6
 María del Rosario Valadez Aranda	72	10
 Jesús José Díaz Monárrez	72	15

9. El número de sesiones a las que el Regidor Alberto Enrique Guzmán Aguilar tuvo obligación de asistir, es distinto al de otros ediles debido a que su toma de protesta fue en la Sesión de Cabildo número 36, de fecha 29 de julio de 2019.



Participaciones de Regidores en Sesiones de Cabildo

Regidores con más Participaciones con voz en Cabildo

Regidor(a)	Participaciones Cabildo
 Magdaleno Silva López	120
 Amparo Beltrán Ceballos	111
 Oscar Arturo Gallegos González	105
 José Ubaldo Solís	88
 Laura Yanely Rodríguez Mireles	85

Regidores con menos Participaciones con voz en Cabildo

Regidor(a)	Participaciones Cabildo
 Luz Elena Esquivel Sáenz	17
 Perla Patricia Bustamante Corona	16
 Martha Leticia Reyes Martínez	12
 René Carrasco Rojo	10
 Alberto Enrique Guzmán Aguilar ⁹	1

⁹ El número de sesiones a las que el Regidor Alberto Enrique Guzmán Aguilar tuvo obligación de asistir, es distinto al de otros ediles debido a que su toma de protesta fue en la Sesión de Cabildo número 36, de fecha 29 de julio de 2019.



Las únicas regidoras de todo el Cuerpo de Regidores que responden a correos electrónicos oficiales



Amparo
Beltrán Ceballos



Laura Yanelly
Rodríguez Mireles



Luz Elena
Esquivel Sáenz

Participaciones de regidoras y regidores en proyectos de acuerdo vinculados a la Agenda Juárez 2030

Durante el 2019, hicimos entrega a todas las regidoras y todos los regidores una copia de la Agenda Juárez 2030, plan que tiene como objetivo el trabajar desde sociedad y gobierno con visión de ciudad a largo plazo, y que contiene una serie de metas e indicadores basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, aunque situados bajo el contexto juarense gracias a más de 150 especialistas en más de 40 meses de trabajo.



Al ser las regidoras y los regidores quienes representan a la ciudadanía, sus decisiones deben estar enfocadas a la mejora de la calidad de vida de la ciudad y su población. Por ello, los acuerdos que propongan o las gestiones que realicen deben estar enfocadas en acciones estratégicas que contribuyan a tal propósito. Deberían ser estas y estos ediles quienes adopten en primer término los objetivos, metas y acciones planteados en la Agenda Juárez 2030, ejercicio impulsado y firmado por representantes de diversos sectores de la sociedad en Juárez entre los cuales se encuentra el presidente municipal, Armando Cabada.





Bajo el tenor del Plan Juárez 2030, se realizó un análisis de los proyectos de acuerdo presentados por regidoras y regidores de manera conjunta, individual y por comisiones para su discusión en Cabildo en el periodo evaluado. De los proyectos obtenidos a través de solicitudes, se destacan aquellos que contribuyen directa o indirectamente al cumplimiento de las metas contempladas en el plan.

Regidoras y regidores que participaron en más proyectos vinculados a Juárez 2030

Regidor(a)	Participaciones en Proyectos de acuerdo
 Laura Yanely Rodríguez Mireles	17
 Alfredo Seáñez Nájera	9
 José Ubaldo Solís	9

Regidoras y regidores que participaron en menos proyectos vinculados a Juárez 2030

Regidor(a)	Participaciones en Proyectos de acuerdo
 Jacqueline Armendáriz Martínez	1
 Juana Reyes Espejo	1
 René Carrasco Rojo	1



Comisiones edilicias en Cabildo Abierto

En el mismo sentido que el Índice de Desempeño de regidoras y regidores, este año elaboramos un índice de desempeño de las comisiones edilicias, en el cual podemos notar que de las 26 comisiones edilicias permanentes solo cinco tiene una calificación aprobatoria, al considerar cuatro criterios que las pone en igualdad de posibilidades atendiendo a sus atribuciones y obligaciones normativas, como son el incluir información en las convocatorias de su reuniones, cumplir con el calendario de sesiones establecido en sus planes de trabajo, hacer accesibles a la participación del público las sesiones virtuales durante la contingencia sanitaria; y transmitir en vivo en plataformas digitales y redes sociales las sesiones conforme a sus facultades normativas.

Estos resultados son una muestra más de la falta de apertura y voluntad de la mayoría de las regidoras y los regidores a que la ciudadanía participe en estos espacios de toma de decisiones de los asuntos y recursos públicos, y una clara y recurrente obstrucción al derecho humano a la Participación Ciudadana de las y los juarenses con sus representantes en el gobierno municipal.

Índice de Desempeño de Comisiones

ÍNDICE GENERAL **53.8**

Comisión	(25pts) Información en convocatorias	(25pts) Cumplimiento a calendario de sesiones	(25pts) Sesiones virtuales accesibles a la participación del público	(25pts) Transmisión en vivo de sesiones	Evaluación
→ Ecología y Protección Civil Coordinadora: Laura Yanely Rodríguez Mireles Secretaria: Silvia Sánchez Márquez Vocal: Jesús José Díaz Monárrez	25,00	17,61	25,00	25,00	92,6
→ Juventud Coordinadora: Amparo Beltrán Ceballos Secretario: Alberto Enrique Guzmán Aguilar Vocal: Mónica Patricia Mendoza Ríos	21,05	14,20	25,00	21,43	81,7
→ Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables Coordinadora: Perla Patricia Bustamante Corona Secretaria: Laura Yanely Rodríguez Mireles Vocal: Martha Leticia Reyes Martínez	20,31	18,75	25,00	0,00	64,1
→ Educación y cultura Coordinadora: Mónica Patricia Mendoza Ríos Secretaria: Olivia Bonilla Soto Vocal: Magdaleno Silva López	20,21	17,61	25,00	0,00	62,8
→ Mujer y equidad de género Coordinadora: Luz Elena Esquivel Sáenz Secretaria: María del Rosario Valdez Aranda Vocal: Jacqueline Armendáriz Martínez	20,51	15,91	25,00	0,00	61,4
→ Familia y asistencia social Coordinadora: Martha Leticia Reyes Martínez Secretaria: Luz Elena Esquivel Sáenz Vocal: Perla Patricia Bustamante Corona	22,37	12,50	25,00	0,00	59,9
→ Hacienda Coordinador: Carlos Ponce Torres Secretaria: Amparo Beltrán Ceballos Vocal: Mónica Patricia Mendoza Ríos	20,92	12,50	25,00	0,00	58,4
→ Desarrollo rural Coordinador: Magdaleno Silva López Secretario: Oscar Arturo Gallegos González Vocal: Alfredo Seáñez Nájera	17,05	18,75	22,22	0,00	58,0



Comisión	Información en convocatorias	Cumplimiento a calendario de sesiones	Sesiones virtuales accesibles a la participación del público	Transmisión en vivo de sesiones	Evaluación
→ Salud pública Coordinadora: Juana Reyes Espejo Secretario: Carlos Ponce Torres Vocal: Olivia Bonilla Soto	17,22	14,77	25,00	0,00	57,0
→ Atención del Adulto Mayor Coordinadora: Olivia Bonilla Soto Secretaria: Juana Reyes Espejo Vocal: Martha Leticia Reyes Martínez	16,67	17,05	22,22	0,00	55,9
→ Turismo y desarrollo económico Coordinadora: Jacqueline Armendáriz Martínez Secretario: René Carrasco Rojo Vocal: Perla Patricia Bustamante Corona	24,47	13,64	16,67	0,00	54,8
→ Deporte y cultura física Coordinadora: María del Rosario Valadez Aranda Secretario: Enrique Torres Valadez Vocal: Luz Elena Esquivel Sáenz	23,13	16,48	14,58	0,00	54,2
→ Servicios públicos Coordinador: René Carrasco Rojo Secretario: Magdaleno Silva López Vocal: José Ubaldo Solís	25,00	12,50	15,00	0,00	52,5
→ Seguridad pública Coordinador: Alfredo Seáñez Nájera Secretaria: Luz Elena Esquivel Sáenz Vocal: Amparo Beltrán Ceballos	20,95	10,80	20,00	0,00	51,7
→ Centros comunitarios Coordinadora: Silvia Sánchez Márquez Secretario: Enrique Torres Valadez Vocal: René Carrasco Rojo	19,44	14,77	16,67	0,00	50,9
→ Trabajo y previsión social Coordinadora: María del Rosario Valadez Aranda Secretaria: Martha Leticia Reyes Martínez Vocal: Oscar Arturo Gallegos González	13,33	15,34	21,43	0,00	50,1
→ Nomenclatura y monumentos Coordinador: Enrique Torres Valadez Secretaria: Mónica Patricia Mendoza Ríos Vocal: Silvia Sánchez Márquez	17,65	10,80	21,43	0,00	49,9
→ Revisora de fraccionamientos y condominios Coordinador: Carlos Ponce Torres Secretario: Alfredo Seáñez Nájera Vocal: Enrique Torres Valadez	18,45	6,25	25,00	0,00	49,7
→ Desarrollo social Coordinador: Oscar Arturo Gallegos González Secretario: Alfredo Seáñez Nájera Vocal: Juana Reyes Espejo	18,75	6,25	21,88	0,00	46,9
→ Gobernación Coordinador: José Ubaldo Solís Secretaria: Laura Yanely Rodríguez Mireles Vocal: Alfredo Seáñez Nájera	13,79	7,95	25,00	0,00	46,7
→ Asentamientos humanos Coordinadora: Juana Reyes Espejo Secretario: Jesús José Díaz Monárrez Vocal: Alberto Enrique Guzmán Aguilar	3,98	17,61	25,00	0,00	46,6
→ Revisión de las enajenaciones de terrenos municipales Coordinador: Carlos Ponce Torres Secretario: René Carrasco Rojo Vocal: Silvia Sánchez Márquez	7,93	13,64	25,00	0,00	46,6



Comisión	Información en convocatorias	Cumplimiento a calendario de sesiones	Sesiones virtuales accesibles a la participación del público	Transmisión en vivo de sesiones	Evaluación
→ Desarrollo urbano Coordinador: José Ubaldo Solís Secretaria: Mónica Patricia Mendoza Ríos Vocal: Laura Yanely Rodríguez Mireles	10,26	9,09	25,00	0,00	44,3
→ Planeación del desarrollo municipal Coordinadora: Jacqueline Armendáriz Martínez Secretario: José Ubaldo Solís Vocal: Olivia Bonilla Soto	23,75	1,14	12,50	0,00	37,4
→ Transporte Coordinador: Jesús José Díaz Monárrez Secretario: Oscar Arturo Gallegos González Vocal: María del Rosario Valadez Aranda	11,05	15,91	8,33	0,00	35,3
→ Obras públicas Coordinador: René Carrasco Rojo Secretaria: Perla Patricia Bustamante Corona Vocal: Jesús José Díaz Monárrez	15,83	13,07	0,00	0,00	28,9

Metodología 

Información en convocatorias a sesiones de comisiones

Comisiones que mejor cumplen con la obligación de ofrecer información sobre los asuntos a tratar en sus sesiones

Comisión		Convocatorias con información	Convocatorias sin información		
→ Ecología y Protección Civil Coordinadora: Laura Yanely Rodríguez Mireles Secretaria: Silvia Sánchez Márquez Vocal: Jesús José Díaz Monárrez	 Coordinadora	 Secretaria	 Vocal	44	0
→ Servicios públicos Coordinador: René Carrasco Rojo Secretario: Magdaleno Silva López Vocal: José Ubaldo Solís	 Coordinador	 Secretario	 Vocal	31	0
→ Turismo y desarrollo económico Coordinadora: Jacqueline Armendáriz Martínez Secretario: René Carrasco Rojo Vocal: Perla Patricia Bustamante Corona	 Coordinadora	 Secretario	 Vocal	46	1
→ Planeación del desarrollo municipal Coordinadora: Jacqueline Armendáriz Martínez Secretario: José Ubaldo Solís Vocal: Olivia Bonilla Soto	 Coordinadora	 Secretario	 Vocal	38	2
→ Deporte y cultura física Coordinadora: María del Rosario Valadez Aranda Secretario: Enrique Torres Valadez Vocal: Luz Elena Esquivel Sáenz	 Coordinadora	 Secretario	 Vocal	37	3

Tabla completa 



Comisiones que menos cumplen con la obligación de ofrecer información sobre los asuntos a tratar sus sesiones

Comisión		Convocatorias con información	Convocatorias sin información
<p>→ Trabajo y previsión social Coordinadora: María del Rosario Valadez Aranda Secretaria: Martha Leticia Reyes Martínez Vocal: Oscar Arturo Gallegos González</p>	 Coordinadora Secretaria Vocal	24	21
<p>→ Desarrollo urbano Coordinador: José Ubaldo Solís Secretaria: Mónica Patricia Mendoza Ríos Vocal: Laura Yanely Rodríguez Mireles</p>	 Coordinador Secretaria Vocal	16	23
<p>→ Transporte Coordinador: Jesús José Díaz Monárrez Secretario: Oscar Arturo Gallegos González Vocal: María del Rosario Valadez Aranda</p>	 Coordinador Secretario Vocal	19	24
<p>→ Revisión de las enajenaciones de terrenos municipales Coordinador: Carlos Ponce Torres Secretario: René Carrasco Rojo Vocal: Silvia Sánchez Márquez</p>	 Coordinador Secretario Vocal	13	28
<p>→ Asentamientos humanos Coordinadora: Juana Reyes Espejo Secretario: Jesús José Díaz Monárrez Vocal: Alberto Enrique Guzmán Aguilar</p>	 Coordinadora Secretario Vocal	7	37

Cumplimiento del calendario de sesiones de comisiones

Comisiones que mejor cumplen con la obligación de sesionar conforme al calendario establecido en su plan de trabajo

Comisión		Número de sesiones obligatorias	Sesiones celebradas en cumplimiento a calendario	Sesiones celebradas fuera de calendario
<p>→ Atención de los Derechos Humanos y Grupos Vulnerables Coordinadora: Perla Patricia Bustamante Corona Secretaria: Laura Yanely Rodríguez Mireles Vocal: Martha Leticia Reyes Martínez</p>	 Coordinadora Secretaria Vocal	44	33	11
<p>→ Desarrollo rural Coordinador: Magdaleno Silva López Secretario: Oscar Arturo Gallegos González Vocal: Alfredo Seáñez Nájera</p>	 Coordinador Secretario Vocal	44	33	11
<p>→ Asentamientos humanos Coordinadora: Juana Reyes Espejo Secretario: Jesús José Díaz Monárrez Vocal: Alberto Enrique Guzmán Aguilar</p>	 Coordinadora Secretario Vocal	44	31	13
<p>→ Ecología y Protección Civil Coordinadora: Laura Yanely Rodríguez Mireles Secretaria: Silvia Sánchez Márquez Vocal: Jesús José Díaz Monárrez</p>	 Coordinadora Secretaria Vocal	44	31	13
<p>→ Educación y cultura Coordinadora: Mónica Patricia Mendoza Ríos Secretaria: Olivia Bonilla Soto Vocal: Magdaleno Silva López</p>	 Coordinadora Secretaria Vocal	44	31	13

Tabla completa



Comisiones que menos cumplen con su obligación de sesionar conforme al calendario establecido en su plan de trabajo

Comisión		Número de sesiones obligatorias	Sesiones celebradas en cumplimiento a calendario	Sesiones celebradas fuera de calendario
<p>→ Desarrollo urbano Coordinador: José Ubaldo Solís Secretaria: Mónica Patricia Mendoza Ríos Vocal: Laura Yanely Rodríguez Mireles</p>	 i Coordinador  i Secretaria  v Vocal	44	16	28
<p>→ Gobernación Coordinador: José Ubaldo Solís Secretaria: Laura Yanely Rodríguez Mireles Vocal: Alfredo Seáñez Nájera</p>	 i Coordinador  v Secretaria  i Vocal	44	14	30
<p>→ Desarrollo social Coordinador: Oscar Arturo Gallegos González Secretario: Alfredo Seáñez Nájera Vocal: Juana Reyes Espejo</p>	 ri Coordinadora  i Secretario  i Vocal	44	11	33
<p>→ Revisora de fraccionamientos y condominios Coordinador: Carlos Ponce Torres Secretario: Alfredo Seáñez Nájera Vocal: Enrique Torres Valadez</p>	 i Coordinador  i Secretario  m Vocal	44	11	33
<p>→ Planeación del desarrollo municipal Coordinadora: Jacqueline Armendáriz Martínez Secretario: José Ubaldo Solís Vocal: Olivia Bonilla Soto</p>	 i Coordinadora  i Secretario  m Vocal	44	2	42

Tabla completa 

Celebración de comisiones a través de sesiones virtuales accesibles al público

De las 26 comisiones edilicias permanentes, 13 siempre han cumplido y la otra mitad ha fallado en al menos una ocasión en facilitar y garantizar el acceso del público a sus sesiones.

Comisiones que menos cumplen con su obligación de sesionar públicamente, haciendo accesibles sus reuniones celebradas de forma virtual

Comisión		Sesiones virtuales en contingencia	Sesiones virtuales inaccesibles al público
<p>→ Desarrollo rural Coordinador: Magdalena Silva López Secretario: Oscar Arturo Gallegos González Vocal: Alfredo Seáñez Nájera</p>	 m Coordinador  ri Secretario  i Vocal	9	1
<p>→ Atención del Adulto Mayor Coordinadora: Olivia Bonilla Soto Secretaria: Juana Reyes Espejo Vocal: Martha Leticia Reyes Martínez</p>	 m Coordinadora  i Secretaria  i Vocal	9	1
<p>→ Desarrollo social Coordinador: Oscar Arturo Gallegos González Secretario: Alfredo Seáñez Nájera Vocal: Juana Reyes Espejo</p>	 ri Coordinador  i Secretario  i Vocal	8	1

Tabla completa 



Comisión			Sesiones virtuales en contingencia	Sesiones virtuales inaccesibles al público	
→ Trabajo y previsión social Coordinadora: María del Rosario Valadez Aranda Secretaria: Martha Leticia Reyes Martínez Vocal: Oscar Arturo Gallegos González	 Coordinadora	 Secretaria	 Vocal	7	1
→ Nomenclatura y monumentos Coordinador: Enrique Torres Valadez Secretaria: Mónica Patricia Mendoza Ríos Vocal: Silvia Sánchez Márquez	 Coordinador	 Secretaria	 Vocal	7	1
→ Seguridad pública Coordinador: Alfredo Seáñez Nájera Secretaria: Luz Elena Esquivel Sáenz Vocal: Amparo Beltrán Ceballos	 Coordinador	 Secretario	 Vocal	5	1
→ Centros comunitarios Coordinadora: Silvia Sánchez Márquez Secretario: Enrique Torres Valadez Vocal: René Carrasco Rojo	 Coordinadora	 Secretario	 Vocal	6	2
→ Servicios públicos Coordinador: René Carrasco Rojo Secretario: Magdaleno Silva López Vocal: José Ubaldo Solís	 Coordinador	 Secretario	 Vocal	5	2
→ Turismo y desarrollo económico Coordinadora: Jacqueline Armendáriz Martínez Secretario: René Carrasco Rojo Vocal: Perla Patricia Bustamante Corona	 Coordinadora	 Secretario	 Vocal	9	3
→ Planeación del desarrollo municipal Coordinadora: Jacqueline Armendáriz Martínez Secretario: José Ubaldo Solís Vocal: Olivia Bonilla Soto	 Coordinadora	 Secretario	 Vocal	6	3
→ Obras públicas Coordinador: René Carrasco Rojo Secretaria: Perla Patricia Bustamante Corona Vocal: Jesús José Díaz Monárrez	 Coordinador	 Secretaria	 Vocal	3	3
→ Transporte Coordinador: Jesús José Díaz Monárrez Secretario: Oscar Arturo Gallegos González Vocal: María del Rosario Valadez Aranda	 Coordinador	 Secretario	 Vocal	6	4
→ Deporte y cultura física Coordinadora: María del Rosario Valadez Aranda Secretario: Enrique Torres Valadez Vocal: Luz Elena Esquivel Sáenz	 Coordinadora	 Secretario	 Vocal	12	5

Transmisión en vivo de sesiones de comisiones

Una importante facultad que tienen las y los regidores es la de transmitir en vivo las sesiones de sus comisiones, facultad vigente desde la aprobación del nuevo Reglamento Interior del Ayuntamiento aprobado en mayo de 2017. Sin embargo, hasta antes de marzo de este año, cuando inició la pandemia, no se había ejercido esta atribución. En lo general, esto sigue siendo una constante, solo con la excepción de dos comisiones: la de Juventud y la de Ecología y Protección Civil coordinadas por las regidoras Amparo Beltrán y Laura Yanelly Rodríguez, respectivamente, quienes han transmitido en vivo en sus redes sociales prácticamente todas las sesiones de las comisiones que coordinan.



Solo dos de las 26 comisiones edilicias transmitieron en vivo sus sesiones entre marzo y julio de 2020

Comisión		Sesiones transmitidas
<p>→ Juventud</p> <p>Coordinadora: Amparo Beltrán Ceballos Secretario: Alberto Enrique Guzmán Aguilar Vocal: Mónica Patricia Mendoza Ríos</p>	 Coordinadoro  Secretario  Vocal	6
<p>→ Ecología y Protección Civil</p> <p>Coordinadora: Laura Yanelly Rodríguez Mireles Secretaria: Silvia Sánchez Márquez Vocal: Jesús José Díaz Monárrez</p>	 Coordinadora  Secretaria  Vocal	5

Asuntos más tratados por las y los regidores en sesión de Cabildo

En la máxima tribuna municipal para la toma de decisiones de los asuntos públicos, los asuntos más tratados siguen siendo aquellos meramente administrativos como lo son la enajenación de terrenos municipales y la aprobación de fraccionamientos. Los temas que más absorben el tiempo en cabildo son asuntos que poco o nada abonan a la solución de problemas, necesidades, rezagos o al desarrollo de la ciudad.

Asuntos más frecuentes	%	TOTAL
Enajenación de Terrenos	14.4%	75
Modificación de Normatividad	9.6%	50
Fraccionamientos y condominios	9.2%	48
Hacienda y Tesorería	7.5%	39
Desarrollo Urbano	6.3%	33
Exhortos	6.0%	31
Aprobación de reconocimientos	5.2%	27
Asentamientos Humanos	5.0%	26
Trabajo y previsión social	5.0%	26
Designaciones de fechas, recintos y eventos conmemorativos	3.7%	19
Modificación de Acuerdos	3.7%	19

→ De un total de asuntos 520



Participaciones Ciudadanas en Cabildo

El Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez establece que las personas interesadas en participar con voz en el máximo espacio de toma de decisiones del Gobierno Municipal, en Cabildo, podrán hacerlo solo en los asuntos que el propio Ayuntamiento decida poner a discusión en este espacio.

Es importante destacar que el tema que ha mostrado mayor interés por parte de la ciudadanía para participar con voz en las sesiones de Cabildo durante esta administración municipal ha sido Ecología, con 11 participaciones ciudadanas, a pesar de que este tópico es de los que menos se analiza y discute por el Ayuntamiento en sesión..

En promedio en lo que va de esta Administración Municipal ha habido 1 participación ciudadana por Cabildo. Aunque para algunos esto pueda significar muestra del desinterés de las personas por los asuntos públicos, es importante señalar las dificultades y obstrucciones del Gobierno que obstaculizan el ejercicio pleno del derecho humano de las personas a participar en el gobierno de su ciudad.

Algunas de las más claras y constantes obstrucciones a las que se enfrentan las personas para poder participar en Cabildo son:

- Falta de información detallada de los asuntos en las Convocatorias, incumpliendo con esto con lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana
- Las personas que deseen participar en Cabildo deben de ir en dos ocasiones a Presidencia, por la mañana antes de las 15:00 horas para registrarse y por la tarde a las 18:00 horas para participar, con las molestias e inconvenientes que eso pueda representar.
- Las sesiones extraordinarias de Cabildo se convocan en cualquier momento y por cualquier asunto; las sesiones ordinarias están calendarizadas para celebrarse el primer y tercer jueves de cada mes. Con esta periodicidad, el público puede estar pendiente y atento al trabajo de sus representantes en el ayuntamiento. No obstante, con la posibilidad de sesiones extraordinarias en cualquier momento las personas difícilmente podrían participar.
- Algunos asuntos controversiales o importantes para el público suelen ser retirados o incluidos en último momento en el orden del día como asunto urgente, para evitar el registro a la participación ciudadana.

79

Participaciones Ciudadanas en

72

Sesiones de Cabildo

entre septiembre de 2018 y junio de 2020



Categoría	Participaciones Ciudadanas por tema
ECOLOGÍA	11
DESARROLLO URBANO	9
DERECHOS HUMANOS	7
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7
RECONOCIMIENTO	7
FRACCIONAMIENTOS	6
DESARROLLO SOCIAL	3
JUVENTUD	3
PROTECCIÓN CIVIL	3
SERVICIOS PÚBLICOS	3
BIENESTAR ANIMAL	2
CULTURA	2
DONATIVOS	2
HACIENDA	2
OBRAS PÚBLICAS	2
RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS	2
DEPORTE	1
EDUCACIÓN	1
ENAJENACIONES	1
EXHORTO	1
MOVILIDAD	1
PAGO DE ESTACIONAMIENTO	1
PLANEACIÓN	1
SEGURIDAD PÚBLICA	1
—> TOTAL	79



Plan Municipal de Desarrollo

La Planeación Participativa es el instrumento mediante el cual quienes habitan en el municipio, ejercen su derecho a la Participación Ciudadana en la elaboración, actualización, vigilancia y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto de Egresos del Municipio, entre otros. Para fomentar los mecanismos de Planeación Participativa el Ayuntamiento, deberá establecer los procedimientos para la participación de la ciudadanía, garantizando pluralidad, transparencia e imparcialidad en cuanto a los procesos de toma de decisiones, esto con fundamento en la Ley de Participación Ciudadana la Ley de Planeación del del Estado de Chihuahua.

Haciendo ejercicio de este derecho, en Plan Estratégico de Juárez desde hace varios años hemos promovido la apertura a la participación ciudadana en los espacios relativos al análisis, discusión y conformación de los Planes Municipales de Desarrollo, además de que en estos se integren las metas e indicadores específicos que permitan un puntual seguimiento, evaluación y cumplimiento por parte de las dependencias y sus titulares.

Al ser el Plan Municipal de Desarrollo la principal guía de la administración pública para gestionar su trabajo en un marco objetivos y estrategias que favorezcan el desarrollo sostenible en el municipio, es importante el involucramiento de una sociedad civil que vigile, monitoree y evalúe la gerencia de la administración municipal, conociendo e identificando el desempeño de los servidores y funcionarios que en algunos casos estarán buscando buscando algún cargo de elección popular en futuras elecciones.

Avance General al 30 de Junio 2020

Indicadores en 0%	118
Indicadores en proceso	230
Indicadores en 100%	61
Total de indicadores	409
Avance General de meta anual al 30 de Junio 2020	41%

Nota: Para este resultado los indicadores con avance superior a 100% en el reporte presentado por la administración municipal, fueron topados en 100%

Tabla completa

De acuerdo con los datos publicados en la sección de Transparencia del Municipio de Juárez relativos a los avances por dependencia responsable en el Plan Municipal de Desarrollo, respecto a las metas anuales y con corte al 30 de junio del presente año, en la primera mitad del año la administración municipal tiene un avance de 41% sobre sus 409 indicadores, de los cuales más de una cuarta parte tiene 0% de avance.

En relación a los avances por eje del Plan Municipal de Desarrollo, 5 Ejes Sectoriales y 2 Transversales, resaltan con un avance menor al 25% es sus metas anuales y al 30 de junio los ejes relativos a las estrategias relacionadas a asuntos de Honestidad y Transparencia así como Prosperidad e Innovación.



Avances por Eje

EJE	Número de indicadores	Avance a junio 2020
EJE SECTORIAL 3 JUÁREZ CON BIENESTAR SOCIAL	162	48.64%
EJE SECTORIAL 1 JUÁREZ RESPONSIBLE, CIUDADANO Y SOSTENIBLE	61	47.74%
EJE TRANSVERSAL 2 JUÁREZ CON DERECHOS PARA TODOS	24	35.92%
EJE SECTORIAL 4 JUÁREZ BONITO Y ECOLÓGICO	98	35.38%
EJE SECTORIAL 5 JUÁREZ SEGURO Y EN PAZ	28	31.67%
EJE TRANSVERSAL 1 JUÁREZ HONESTO Y TRANSPARENTE	5	22.80%
EJE SECTORIAL 2 JUÁREZ PRÓSPERO E INNOVADOR	31	21.45%
		41.04%

Avances por Dependendencia

En lo relativo al avance que han tenido las dependencias municipales al término de la primera mitad del año 2020 con respecto al cumplimiento de las metas anuales asignadas en el Plan Municipal de Desarrollo, sólo 8 de las 35 dependencias con responsabilidad en el PMD cumplen con un avance por arriba del 50%, mientras que otras 8 tienen un avance menor al 25% al 30 de junio.

Es interesante observar también la disparidad en el número de indicadores asignados entre las distintas dependencias con responsabilidad en el PMD, por ejemplo la dependencia con mejor porcentaje de avance con un 66% es la Coordinación de Redes Sociales, que solo tiene la responsabilidad de 4 indicadores, por otro lado el DIF municipal que tiene un avance en el primer semestre del año de 61% es la dependencia con el mayor número de indicadores, un total de 75.

Irónicamente la oficina municipal con menor avance de cumplimiento a su responsabilidad en el Plan Municipal de Desarrollo es la Dirección de Desarrollo Rural con un avance de 0%, quien además es la única dependencia con solo un indicador asignado.

Si bien el cumplimiento de las metas e indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo no atiende necesariamente a un esquema rigurosamente lineal en el que se puedan medir a todas las dependencias en igualdad de circunstancias, si nos permite identificar algunas de las ideas de las prioridades de la administración municipal en curso.



Dependencias con mayor avance a sus metas 2020

Dependencia	Porcentaje de avance	Indicadores	Indicadores con 0%	Indicadores con 100%	Indicadores en proceso
 Coordinación de Redes Sociales Responsable: Austin Javier Quezada Martha	66%	4	0	0	4
 Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez Responsable: Francisco Ibarra Molina	63%	14	2	6	6
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez Responsable: Perla Reyes López	61%	72	1	13	58
 Dirección de Ecología Responsable: Margarita Edith Peña Pérez	58%	20	3	6	11
 Coordinación de Transparencia Responsable: Abraham Misraim Monarez Perez	56%	3	1	0	2
 Coordinación General de Comunicación Social Responsable: Mónica Leticia Luevano García	56%	4	0	0	4

Dependencias con menor avance a sus metas 2020

Dependencia	Porcentaje de avance	Indicadores	Indicadores con 0%	Indicadores con 100%	Indicadores en proceso
 Dirección General de Centros Comunitarios Responsable: René Carrasco Gómez	23%	9	3	1	5
 Dirección General de Obras Públicas Responsable: Francisco Javier Arroyos Salgado	23%	10	7	1	2
 Secretaría Particular (Atención ciudadana) Responsable: Victor Chihuahua Carbajal	22%	2	1	0	1
 Dirección General de Protección Civil Responsable: Efrén Matamoros Barraza	12%	5	4	0	1
 Coordinación de Resiliencia Responsable: Verónica González Sepúlveda	8%	13	12	1	0
 Dirección de Desarrollo Rural Responsable: Griselda Rodríguez Alvidrez	0%	1	1	0	0



Avance general por dependencia

Dependencia	Porcentaje de avance	Indicadores
Coordinación de Redes Sociales Responsable: Austin Javier Quezada Martha	66%	4
Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física de Juárez Responsable: Francisco Ibarra	63%	14
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez Responsable: Perla Reyes López	61%	72
Dirección de Ecología Responsable: Margarita Edith Peña Pérez	58%	20
Coordinación de Transparencia Responsable: Abraham Misraim Monarez Perez	56%	3
Coordinación General de Comunicación Social Responsable: Mónica Leticia Luevano García	56%	4
Dirección General de Desarrollo Urbano Responsable: Lilia Mendez Rentería	55%	8
Tesorería Municipal Responsable: Gerardo Ronquillo Chávez	53%	3
Dirección General de Planeación y Evaluación Responsable: Juan Enrique Díaz Aguilar	49%	19
Secretaría de Seguridad Pública Municipal Responsable: Raúl Ávila Ibarra	48%	12
Sistema de Urbanización Municipal Adicional Responsable: Javier Estrada de la Torre	46%	7
Dirección General de Informática y Comunicaciones Responsable: Miguel David Rojas Díaz de León	43%	7
Administrador de la Ciudad (Suroriente) Responsable: Victor Ortega Aguilar	41%	6
Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) Responsable: Roberto Manuel Mora Palacios	39%	32
Oficialía Mayor Responsable: Marco Antonio Lara Segura	39%	2
Coordinación General de Seguridad Vial Responsable: Sergio Almaraz Ortiz	38%	15
Dirección de Educación Responsable: Martha Beatriz Córdova Bernal	38%	9
Dirección General de Desarrollo Social Responsable: Laura E. Domínguez Esquivel	37%	15



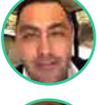
Avance general por dependencia

Dependencia	Porcentaje de avance	Indicadores
Secretaría del Ayuntamiento Responsable: Maclovio Murillo Chávez	37%	11
Secretaría Técnica Responsable: Víctor Leopoldo Valencia de los Santos	35%	8
Dirección de Salud Municipal Responsable: Daphne Patricia Santana	34%	10
Instituto Municipal de la Juventud de Juárez (IMJJ) Responsable: Armando Villarreal Durán	33%	9
Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez (OMEJ) Responsable: Jorge Emilio Yañez Arroyo	29%	7
Dirección General de Servicios Públicos Responsable: Daniel Pando Morales	26%	20
Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez Responsable: Miguel Ángel Mendoza Rangel	26%	9
Dirección General de Desarrollo Económico Responsable: Humberto Álvarez Quevedo	26%	17
Dirección General de Asentamientos Humanos Responsable: Oscar Arturo Ayala Galindo	25%	4
Contraloría Municipal Responsable: Gustavo Méndez Aguayo	24%	4
Instituto Municipal de las Mujeres de Juárez (IMMJ) Responsable: Laura Verónica Corchado Espinoza	24%	18
Dirección General de Centros Comunitarios Responsable: René Carrasco Gómez	23%	9
Dirección General de Obras Públicas Responsable: Francisco Javier Arroyos Salgado	23%	10
Secretaría Particular (Atención ciudadana) Responsable: Víctor Chihuahua Carbajal	22%	2
Dirección General de Protección Civil Responsable: Efrén Matamoros Barraza	12%	5
Coordinación de Resiliencia Responsable: Verónica González Sepúlveda	8%	13
Dirección de Desarrollo Rural Responsable: Griselda Rodríguez Alvidrez	0%	1
→ Total	41%	409



Indicadores por Dependencia

Dependencias con mayor número de indicadores en el PMD 2018-2021

Área responsable	Porcentaje de avance	Indicadores	Indicadores con 0%	Indicadores con 100%	Indicadores en proceso
 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez Responsable: Perla Reyes López	61%	72	1	13	58
 Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) Responsable: Roberto Manuel Mora Palacios	39%	32	12	7	13
 Dirección de Ecología Responsable: Margarita Edith Peña Pérez	58%	20	3	6	11
 Dirección General de Servicios Públicos Responsable: Daniel Pando Morales	26%	20	7	1	12
 Dirección General de Planeación y Evaluación Responsable: Juan Enrique Díaz Aguilar	49%	19	7	6	6

Dependencias con menor número de indicadores en el PMD 2018-2021

Dependencia	Porcentaje de avance	Indicadores	Indicadores con 0%	Indicadores con 100%	Indicadores en proceso
 Coordinación de Transparencia Responsable: Abraham Misraim Monarez Perez	56%	3	1	0	2
 Tesorería Municipal Responsable: Gerardo Ronquillo Chávez	53%	3	0	0	3
 Oficialía Mayor Responsable: Marco Antonio Lara Segura	39%	2	0	0	2
 Secretaría Particular (Atención ciudadana) Responsable: Victor Chihuahua Carbajal	22%	2	1	0	1
 Dirección de Desarrollo Rural Responsable: Griselda Rodríguez Alvidrez	0%	1	1	0	0



Presupuesto Municipal

El presupuesto público es un instrumento para la gestión de la función pública cuyo objetivo es el atender y resolver las necesidades primordiales en la población a través de la prestación de servicios de calidad y logro de metas que permitan el desarrollo sostenible del municipio, en un marco de equidad, eficacia y eficiencia, y atendiendo a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Es el Ayuntamiento la autoridad responsable de definir anualmente cómo se distribuirá el presupuesto municipal, estableciendo las prioridades que permitan atender y resolver las necesidades del municipio. Esta atribución es exclusiva de las regidoras y los regidores, en conjunto con el presidente municipal.

Para definir la distribución del Presupuesto de Egresos 2020 el Gobierno de Juárez retrocedió a la buena práctica que había implementado los dos años anteriores cuando a solicitud de un grupo de organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentra Plan Estratégico de Juárez, abrió en aquellos años las discusiones del Presupuesto Municipal a la participación ciudadana en donde además acudieron a comparecer ante regidoras y regidores algunos titulares de las dependencias municipales para argumentar y justificar el presupuesto ejercido un año antes y el solicitado para el siguiente. Este ejercicio no se realizó para el actual presupuesto de egreso, a pesar de que las organizaciones lo solicitaron formalmente a las regidoras y los regidores en la Comisión de Hacienda presidida por el edil Carlos Ponce Torres.

Link a Carta Solicitud 

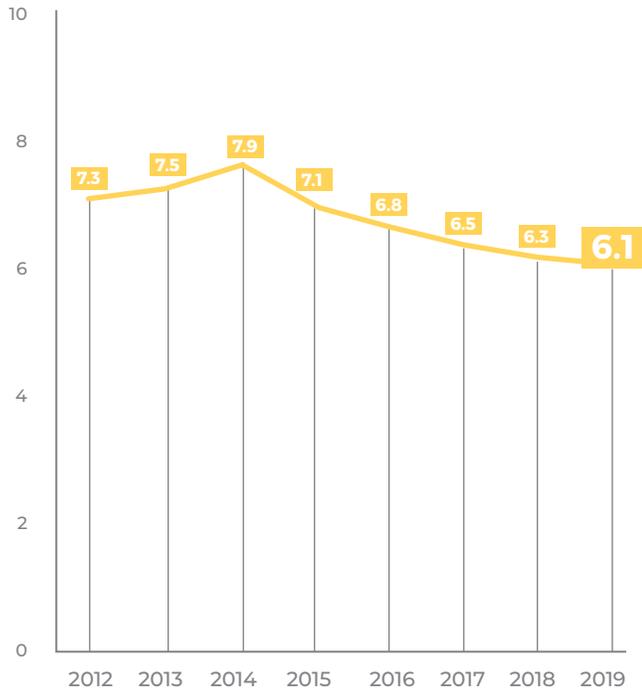
En cuatro años continuos de la administración municipal encabezada por Armando Cabada, este ha tenido a su disposición más 19 mil 200 millones de pesos (casi el doble de lo que tuvo la administración anterior a cargo de Enrique Serrano y Javier Mocken) para gestionar y atender las necesidades y rezagos de la ciudad. Sin embargo, la percepción ciudadana respecto a la gestión de los servicios públicos municipales sigue en picada año tras año.

Presupuesto total



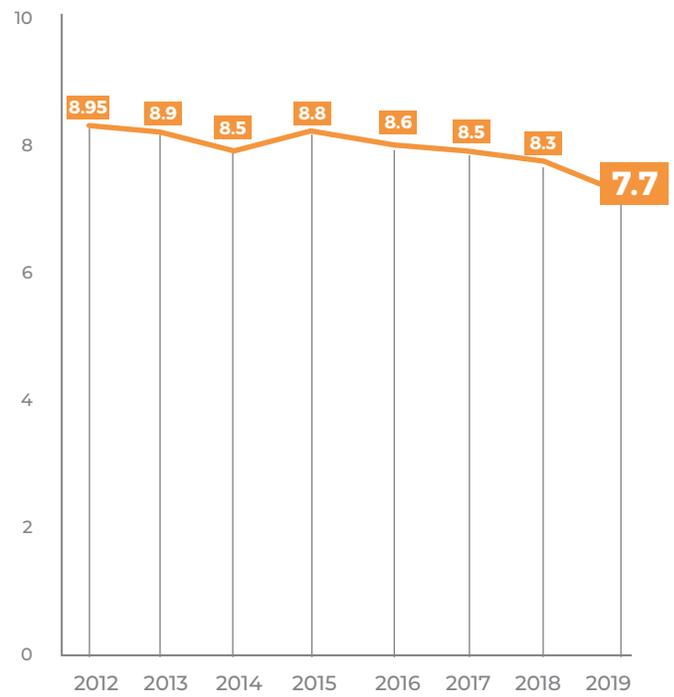


Servicio Público: Alumbrado



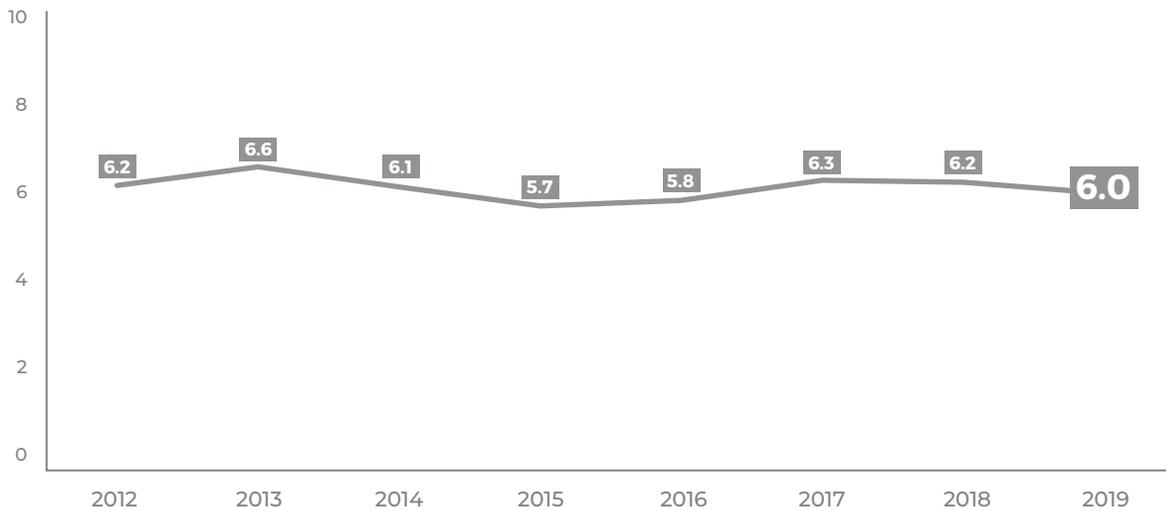
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta de Percepción Ciudadana Así Estamos Juárez; 2011-2019.

Servicio Público: Recolección de Basura



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta de Percepción Ciudadana Así Estamos Juárez; 2011-2019.

Servicio Público: Parques y Jardines



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Encuesta de Percepción Ciudadana Así Estamos Juárez; 2011-2019.



Presupuesto por Dependencia

Es evidente e innegable el mal estado en el que se encuentran los servicios públicos municipales como son parques y jardines, limpia y recolección de basura, alumbrado público, y, por supuesto, seguridad pública. Sorprendentemente, estas dos áreas son las que reciben el mayor presupuesto año con año. En 2020, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal recibió 897.7 millones y la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, 801.9 millones de pesos.

A mayor presupuesto más y mejores resultados se esperarían. Sin embargo, no ha sido así para estas dos importantes dependencias municipales. No existe sorpresa, si comparamos sus resultados con el desempeño de las comisiones edilicias encargadas de vigilar estos rubros de la administración municipal. Por otro lado, la Dirección General de Servicios Públicos tiene apenas un avance del 26 por ciento en cuanto a sus metas anuales planteadas en el PMD, al 30 de junio de 2020.

		Índice de Desempeño de las Comisiones
	Seguridad pública Coordinador: Alfredo Seáñez Nájera	51.7
	Servicios públicos Coordinador: René Carrasco Rojo	52.5
	René Carrasco Rojo	40.63 Índice de Desempeño del Regidor Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos
	Dirección General de Servicios Públicos Responsable: Daniel Pando Morales	26% de avance en su metas anuales

Por ello es importante y urgente establecer además de la Profesionalización del Personal del Servicio Público Municipal, además de un sistema de Presupuesto Basado en Resultados que permita hacer verdaderamente eficiente la gestión del gasto público y que promueva una efectiva rendición de cuentas.

Dependencias con mayor presupuesto asignado en 2020

Dependencia	Presupuesto aprobado
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$897,778,932.54
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$801,986,386.50
TESORERÍA MUNICIPAL	\$255,134,377.42
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO	\$209,018,035.84
DIRECCIÓN DE SALUD	\$138,302,429.38



Dependencias con menor presupuesto asignado en 2020

Dependencia	Presupuesto aprobado
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$6,594,663.98
COORDINADOR DE ASESORES	\$6,366,059.35
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$5,009,256.24
COORDINACIÓN DE REDES SOCIALES	\$4,263,120.77
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JUÁREZ	\$2,860,000.00

Dependencias con menor presupuesto asignado en 2020

Un gasto que sigue creciendo preocupantemente es el gasto que va a la cuenta presupuestal de apoyos a pensionados y jubilados del Municipio, la cual se ha incrementado considerablemente en la administración de Armando Cabada. En la administración previa (2016) el presupuesto para esta cuenta era de 409 millones de pesos. Cuatro años después, en 2020, la cuenta de pensionados y jubilados consume del erario municipal 556 millones, un incremento de 147 millones de pesos.

Apoyo a pensionados y jubilados





Institutos y su dependencia del presupuesto municipal

Una de las principales justificaciones para la creación de instituciones descentralizadas municipales como lo son el Instituto Municipal del Deporte y el Instituto para la Cultura del Municipio, fue el argumento de que bajo tal figura podrían gestionar sus propios recursos y dejar de depender del erario municipal. Sin embargo, después de varios años de creados y a pesar de tener las facultades para lograrlo, los institutos municipales no han sido capaces de generar autonomía financiera.

Estos órganos pasaron de ser direcciones a institutos municipales, mas en la práctica siguen operando como cualquier otra dirección de la administración municipal sobretodo en lo que respecta a su dependencia presupuestaria.

Instituto	Subsidio municipal 2020	Subsidio municipal 2020 (%)	Ingresos propios 2020 (%)
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ	\$104,197,000.00	99%	1%
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ	\$48,771,215.00	96%	4%
INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$24,255,000.00	94%	6%
INSTITUTO PARA LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ	\$20,122,500.00	97%	3%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$11,550,000.00	92%	8%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JUÁREZ	\$2,860,000.00	100%	0%

Clasificación de personal por tipo (Histórico 2018 a 2020)

En lo relativo a la burocracia municipal, en 2016 uno de los compromisos de campaña del entonces candidato Héctor Armando Cabada Alvidrez fue el reducir la plantilla de trabajadores del municipio, lo cual cumplió en los primeros meses de su gestión. Sin embargo, los números que se redujeron en empleados activos se incrementaron en el número de pensionados y jubilados.

Tipo de puesto	06/2016	09/2016	12/2016	2017	2018	2019	2020	Diferencia 2019-2020	Diferencia %
Representante popular	0	0	0	0	22	22	23	1	4.5%
Funcionario público	80	80	85	85	63	63	65	2	3.2%
Lista de raya	845	850	650	664	630	632	644	12	1.9%
Confianza	1606	1761	1768	1903	1962	1993	1993	0	0.0%
Sindicalizado	1833	1685	1602	1554	1526	1479	1418	-61	-4.1%
Pensionados y jubilados	ND	ND	ND	2958	3034	3150	3259	109	3.5%
Totales	4364	4376	4105	7164	7237	7339	7402	63	1.5%



Comunicación Social, gasto público en medios de comunicación

El gasto en publicidad oficial en el Municipio de Juárez sigue siendo algo muy cuestionado y poco justificado. En varias ocasiones se ha solicitado la justificación del elevado gasto en medios de comunicación sin tener a la fecha una respuesta clara y aceptable. En los últimos cuatro años –con Armando Cabada al frente de la Administración Municipal de Juárez–, se han adjudicado de forma directa más de 325 millones de pesos a medios de comunicación no solo de Juárez sino también de otros municipios del estado Chihuahua.

Aunado al elevado gasto en publicidad oficial durante esta administración municipal, es necesario señalar el evidente conflicto de interés que representa que el segundo medio comunicación más beneficiado con contratos de la administración de Armando Cabada es de propiedad de sus padres y hermanos, que en cuatro años han recibido contratos por más de 45 millones de pesos.

Gasto en medios de comunicación de otros municipios

Municipio	Gasto 2019	Gasto 2020 (a julio)	Total
Cuauhtemoc	\$7,257,442.82	\$7,142,198.33	\$14,399,641.15
Chihuahua	\$1,637,224.44	\$1,108,667.21	\$2,745,891.65
Delicias	-	\$134,400.00	\$134,400.00
Parral	\$99,173.52	\$181,507.41	\$280,680.93
Nuevo Casas Grandes	\$99,173.52	\$147,907.41	\$247,080.93
—> Total	\$9,093,014.30	\$8,714,680.36	\$17,807,694.66

Gasto en medios de comunicación en el municipio de JRZ

Municipio	Gasto 2019	Gastos 2020 (a junio)
Juárez	\$104,711,602.6	\$78,392,012.44



Gasto en comunicación por medio

Empresa / Medio	Gasto 2019	Gasto 2020 (a junio)	Total
PUBLICACIONES E IMPRESOS PASO DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.	\$20,775,000.00	\$15,500,000.00	\$36,275,000.00
INTERMEDIA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.	\$11,050,000.00	\$11,050,000.00	\$22,100,000.00
TELEVISIÓN DE LA FRONTERA, S.A.	\$13,624,334.00	\$5,334,000.00	\$18,958,334.00
RADIO JUARENSE, S.A. DE C.V.	\$11,416,667.00	\$6,971,000.00	\$18,387,667.00
PUBLICACIONES GRÁFICAS RAFIME, S.A. DE C.V.	\$6,933,200.00	\$5,417,000.00	\$12,350,200.00
PERIODISMO Y DESARROLLO, S. DE R.L. DE C.V.	\$4,733,333.40	\$3,366,667.00	\$8,100,000.40
NUEVA ERA RADIO DE CIUDAD JUÁREZ, S.A. DE C.V.	\$4,000,000.00	\$1,835,000.00	\$5,835,000.00
RADIO FLASH DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$4,000,000.00	\$1,835,000.00	\$5,835,000.00
TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-	\$5,517,000.00	\$5,517,000.00
COMERCIALIZADORA SIETE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,916,000.00	\$2,084,000.00	\$5,000,000.00
CIA. PERIODÍSTICA DEL SOL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$4,000,000.00	-	\$4,000,000.00
IMPRESORA DIGITAL PUENTE LIBRE, S.A. DE C.V.	\$2,370,000.00	\$1,405,172.40	\$3,775,172.40
RADIO MÉXICO DIGITAL, S.A. DE C.V.	\$1,925,000.00	\$1,375,000.00	\$3,300,000.00
PROMOTORA DE LA FRONTERA NORTE, S.A. DE C.V.	\$2,707,250.00	-	\$2,707,250.00
TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.	\$1,665,000.00	\$750,000.00	\$2,415,000.00
26 DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,165,000.00	\$835,000.00	\$2,000,000.00
MERBOCA, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00	\$862,068.96	\$1,862,068.96
MEDIOS SHARE VISUAL, S.A. DE C.V.	-	\$1,851,851.86	\$1,851,851.86



Empresa / Medio	Gasto 2019	Gasto 2020 (a junio)	Total
BIG MEDIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,750,000.00	-	\$1,750,000.00
EVOLUTION MULTIMEDIA MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	-	\$1,750,000.00	\$1,750,000.00
BM PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00	\$705,328.82	\$1,705,328.82
STEREOREY MEXICO, S.A. DE C.V.	\$992,000.00	\$708,000.00	\$1,700,000.00
PROMOTORA DE DIVERSIONES Y ATRACCIONES, S.A DE C.V.	-	\$1,615,732.76	\$1,615,732.76
CONTROL Y PRODUCCIÓN MEDIÁTICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$825,000.00	\$763,888.88	\$1,588,888.88
PROMOTORA DE RADIO DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	\$827,272.74	\$493,730.39	\$1,321,003.13
LA OPCIÓN DE CHIHUAHUA, S. DE R.L. DE C.V.	\$780,000.00	\$465,517.24	\$1,245,517.24
C. JOSÉ ANTONIO TIRADO CRUZ	\$600,000.00	\$555,555.55	\$1,155,555.55
MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	-	\$1,138,900.00	\$1,138,900.00
OMNIA COMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	\$500,000.00	\$517,541.37	\$1,017,541.37
IMAGEN EN COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$528,000.00	\$455,172.41	\$983,172.41
SPIRIT MEDIA S.A. DE C.V.	\$500,000.00	\$431,034.54	\$931,034.54
C. MARÍA GUADALUPE CARRASCO VILLANUEVA	-	\$888,888.88	\$888,888.88
PLATAFORMA DIGITALCOLECTIVA, S.C.	\$400,000.00	\$462,962.96	\$862,962.96
C. JACINTO ANTONIO SEGURA GARNICA	\$354,545.46	\$263,322.84	\$617,868.30
C. JUAN ENRIQUE LÓPEZ AGUIRRE	\$200,000.00	\$215,517.24	\$415,517.24
C. BERNARDO SÁNCHEZ IBARRA	\$200,000.00	\$172,413.79	\$372,413.79
NUEVA LÍNEA COMUNICACIÓN, S.C.	\$182,000.00	\$156,896.55	\$338,896.55
C. LUIS JAVIER VALERO FLORES	\$120,000.00	\$129,310.34	\$249,310.34

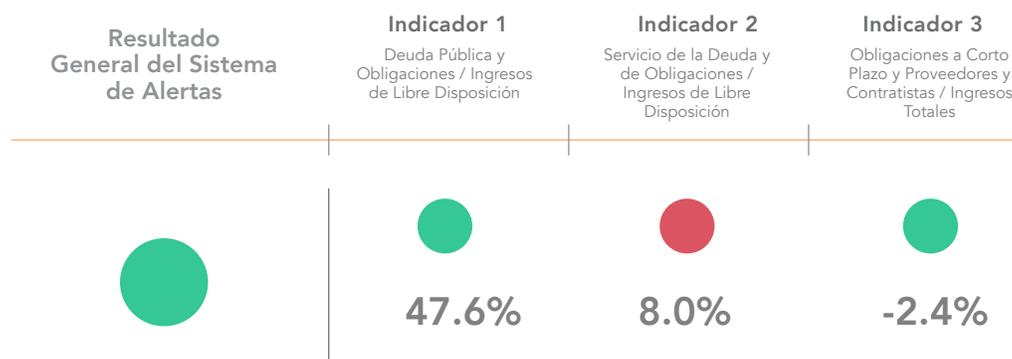


Empresa / Medio	Gasto 2019	Gasto 2020 (a junio)	Total
C. GAMALIEL LINARES BACA	\$132,000.00	\$113,793.10	\$245,793.10
C. LUIS ÁNGEL COVARRUBIAS NAVARRO	\$120,000.00	\$111,111.11	\$231,111.11
C. MARIO SALVADOR CAMPOYA SAUCEDO	\$120,000.00	\$103,448.27	\$223,448.27
C. JESÚS JOSÉ MORENO GURROLA	\$110,000.00	\$101,851.85	\$211,851.85
C. CARLOS MANUEL TARANGO GÓMEZ	\$90,000.00	\$83,333.33	\$173,333.33
EDITORIAL E IMAGEN PÚBLICA, S.A. DE C.V.	\$100,000.00	-	\$100,000.00
→ Total	\$104,711,602.60	\$78,392,012.44	\$183,103,615.04

Deuda municipal

En lo relativo al Sistema de Alertas de Endeudamiento de la Secretaría de Hacienda, el nivel de endeudamiento del Municipio de Juárez ha avanzado en el último año en los tres indicadores, que son:

- 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición;
- 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición. y
- 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.



Si bien el Municipio de Juárez hoy se encuentra en una mejor posición en el Sistema de Alertas en comparación con el año anterior, es necesario recordar la intención que desde 2017 tuvo la administración de Armando Cabada de llevar a cabo el proyecto de alumbrado público denominado Juárez Iluminado el cual implicaba un endeudamiento para el municipio a 16 años por 5 mil 900 millones de pesos.

Esa intención del gobierno municipal fue detenida por una ciudadanía vigilante y exigente que por medio de la activación de un plebiscito que cuestionaba y retaba esa decisión orilló al presidente municipal a desistir.

El que Juárez no tenga más deudas actualmente no es necesariamente reflejo de una administración municipal eficiente, sino de una ciudadanía informada, organizada, vigilante, propositiva y exigente que demanda y lucha todos los días por su derecho a participar en las decisiones de los asuntos públicos municipales que nos permitan construir una ciudad con mejores oportunidades de calidad de vida para todas las personas.



Propuestas y demandas

Por una mejor representación popular en la toma de decisiones

- > Elección individual y directa de titulares de regidurías
- > Territorializar las regidurías a demarcaciones electorales municipales

Por una gestión eficiente del servicio público desde las dependencias

- > Implementar los mecanismos necesarios que favorezcan y promuevan la Profesionalización de Servidores Públicos Municipales
- > Crear un observatorio ciudadano para el seguimiento y evaluación al Plan Municipal de Desarrollo y la Agenda Juárez 2030 en la que participen academia, organizaciones de la sociedad civil, quienes ocupen las regidurías y personal de la función pública
- > Creación de un Consejo Ciudadano de Recursos Humanos que dé seguimiento a la profesionalización del personal del servicio público

Por una gestión eficiente del erario municipal

- > Ciudadanizar el Comité de Adquisiciones
- > Ciudadanizar el Comité de Obras Públicas
- > Abrir al público las sesiones del Comité de Adquisiciones
- > Abrir al público las sesiones del Comité de Obras Públicas
- > Alinear el Presupuesto de Egresos 2020 con las metas del Plan Municipal de Desarrollo
- > Consolidar el Presupuesto Basado en Resultados, establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, para el manejo eficiente de los recursos públicos
- > Hacer públicas y abiertas a la Participación Ciudadana las discusiones del Presupuesto de Egresos 2021
- > Comparecencias públicas de cada una de las personas titulares de las dependencias en las discusiones del Presupuesto de Egresos 2021

Para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública

- > Ciudadanizar el Comité de Transparencia Municipal
- > Abrir al público las sesiones del Comité Transparencia Municipal
- > Procurar mecanismos de Transparencia Proactiva
- > Adjuntar copia de los proyectos de acuerdo y dictámenes que serán sometidos a discusión, análisis o votación durante la sesión de Cabildo
- > Adjuntar copia de los proyectos de acuerdo y demás documentos relativos a los asuntos que serán sometidos a discusión, análisis o votación durante las sesiones de comisiones edilicias y de Cabildo.



Conclusiones

Los informes de gobierno tradicionales –y vigentes– en el municipio de Juárez solo han servido para la promoción y engrandecimiento personal del presidente en turno, y como un intento de reflector para buscar alcanzar sus más altas aspiraciones políticas; se han convertido en espectáculos políticos que no han cumplido con el objetivo de ser un verdadero instrumento de rendición de cuentas del ejercicio del cargo público.

El servicio público y la representación por elección popular atienden a la consigna de servir y trabajar por los intereses de la población y se deben ejercer con responsabilidad, eficiencia y honor. Hasta hoy, las regidoras y los regidores siguen demostrando con sus acciones y omisiones que no representan los intereses de la comunidad. La mayoría de estas y estos representantes tomadores de decisiones responden, antes que a los intereses de la población, a las órdenes y conveniencias del presidente municipal en turno o al grupo político al que pertenecen y le deben el cargo.

La democracia mexicana no ha producido gobiernos eficaces y honestos. La evidencia está en las calles, en los espacios y servicios públicos y en la información pública fuente de los datos que presentamos en este y cada uno de los informes que publicamos anualmente desde 2010. La democracia no puede seguir dependiendo de las decisiones que toma un reducido grupo de personas bajo el monopolio de la representación por elección popular absorbida por los partidos políticos y sus grupos disidentes. La base de la democracia está en las personas, en su participación activa, organizada, informada, propositiva y exigente.

Las y los juarenses reclamamos nuestro derecho a participar en el gobierno de nuestro municipio, a través de la activación de mecanismos que garanticen el derecho humano la participación ciudadana como Cabildo Abierto, Contralorías Sociales, Planeación Participativa, Presupuesto Participativo, Plebiscito y Revocación de Mandato. Hemos dejado de ser simples habitantes del municipio y nos hemos convertido en una auténtica ciudadanía comprometida con la comunidad y el bienestar de todas y todos.

Este Informe Ciudadano no es un ejercicio de golpeteo político, no es personal; es por el simple deseo de construir una mejor ciudad, con espacios y servicios públicos de calidad que ofrezcan más y mejores oportunidades de calidad de vida para quienes vivimos en el municipio de Juárez.



Un proyecto de Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Ave. 20 de Noviembre 4305
Col. El Colegio
Ciudad Juárez, Chih. C.P. 32310
Tel. (656) 625 0640 y (656) 625 0645
Fax. (656) 625 0649

www.planjuarez.org

www.planjuarez.org